

COMUNICACIÓN DE EXCLUSIÓN

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la licitación para la **Contratación del Suministro de solución salina fisiológica para irrigación 3000 ml y de soluciones viscoelásticas para inyección en cavidad articular con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sitios en Majadahonda, Sevilla, Barcelona y Vigo.**, con número de expediente **LICT/99/139/2022/0116** les informamos que, tras el análisis de su proposición, la misma ha quedado excluida del proceso de valoración de ofertas, por los motivos que se detallan a continuación:

LOTE 2: Suministro de soluciones viscoelásticas para inyección en cavidad articular con destino a los Hospitales de FREMAP.

LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
AMEVISA, S.A.	<p>El licitador queda excluido del proceso de valoración por no cumplir las características técnicas mínimas establecidas para el Lote 2: Suministro de soluciones viscoelásticas para inyección en cavidad articular con destino a los Hospitales de FREMAP.</p> <p>El pliego que rige esta licitación solicita dos artículos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Hialuronato sódico o equivalente, con mínimo de 60 mg del componente activo con un volumen máximo de 4 ml, por jeringa precargada, de una única dosis por ciclo de tratamiento para administración intraarticular <u>de grandes articulaciones</u>.2. Hialuronato sódico o equivalente, con mínimo de 10 mg del componente activo por jeringa precargada, de una única dosis por ciclo de tratamiento para administración intraarticular <u>de pequeñas articulaciones</u>. <p>El artículo ofertado por AMEVISA, denominado: TRHCROSS2%, cumple con las características del artículo 1 para administración intraarticular <u>en grandes articulaciones</u>, no siendo así para el artículo 2 para administración intraarticular en <u>pequeñas articulaciones</u>, pues no es equivalente de acuerdo con al evaluación técnica llevada a cabo por personal sanitario.</p> <p>AMEVISA oferta para ambas posiciones el producto TRHCROSS2%, presentado en jeringa precargada con 4,4 ml de producto con una concentración de 20 mg/ml, siendo el contenido total de componente activo de 88mg.</p> <p>Por lo tanto, al ofertar para los dos ítems el mismo producto, el cual cumple con las características del artículo 1 para grandes articulaciones, pero incumpliendo con los requerimientos mínimos solicitados en el artículo 2 para pequeñas articulaciones, no es válido ni equivalente el producto TRHCROSS2% con lo requerido por FREMAP para el artículo 2.</p> <p>Todo lo anterior hace necesaria la exclusión de la propuesta de AMEVISA</p>





LICT/99/139/2022/0116 - Contratación del Suministro de solución salina fisiológica para irrigación 3000 ml y de soluciones viscoelásticas para inyección en cavidad articular con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sitios en Majadahonda, Sevilla, Barcelona y Vigo.

Contra el presente acto de exclusión, en aquellos supuestos en los que la normativa de contratación pública así lo prevea, cabe recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Contra aquellos actos que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, cabe impugnar en vía administrativa ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Agradeciendo su participación en la presente licitación, reciban un cordial saludo.

Majadahonda a **20 de junio de 2023**.

